

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesada: Yolanda Soler Pérez.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 783514.

Fecha Resolución: 4.2.2015.

Plazo alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Katja Raap.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 781843.

Interesado: Adrián Morales Gutiérrez.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 783231.

Fecha Resolución: 10.2.2015.

Plazo alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Gallego Martín Redondo.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 750754.

Fecha Resolución: 30.11.2014.

Plazo Recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María José Sánchez-Garrido Lara.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro y reintegro incentivos.

Código solicitud: 782981.

Fecha Resolución: 22.12.2014.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lucía Bazán Montes.

Acto notificado: Resolución recurso reposición.

Código solicitud: 780279.

Fecha Resolución: 14.11.2014.

Plazo recurso contencioso-administrativo: Dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Purificación González Domínguez.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro y reintegro incentivos.

Código solicitud: 780995.

Fecha Resolución: 2.2.2015.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pablo García Moreno.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 784690.

Plazo subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de marzo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.